



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 001
26 DE ENERO DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR 2014.00070.00	MATERIALES COLOMBIA S.A.S.	WILLINTONG MANUEL OROZCO RUA	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2018.00001.00	FEDEARROZ	JULIANA PALAU SAAVEDRA Y OTROS	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2021.00125.00	FREDY ENRIQUE MELEDEZ SANCHEZ.	JUAN CARLOS ARISTIZABAL JARAMILLO	N/A
VERBAL- RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.00136.00	VICTOR JIMENEZ CONTRERA Y OTRO	JOSE RICARDO ROJAS PEREZ	VER AQUÍ
VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL 2021.00149.00	SEGUROS DE VIDA ESTADO S.A.	JUAN BAUTISTA DE LA CRUZ GARCÍA	VER AQUÍ
VERBAL 2021.00165.01	ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ Y OTRO	SOCIEDAD INTEGRAL ESPECIALISTA SANTA TERESA S.A.S.	VER AQUÍ
VERBAL- RCE 2021.00167.00	JUAN DANIEL OROZCO BARRIOS Y OTROS.	MARTIN JOSE SANCHEZ ARAQUE Y OTROS	VER AQUÍ
EJECUTIVO - SINGULAR 2021.00173.00	BANCO DE BOGOTA S.A.	AGAPITO RAFAEL HERNANDEZ MONTERO	VER AQUÍ
EJECUTIVO- SINGULAR 2021.00174.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ADOLFO ESPINOSA CARRILLO	VER AQUÍ
EJECUTIVO- SINGULAR 2021.00174.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ADOLFO ESPINOSA CARRILLO	N/A

Se fija el presente estado electrónico hoy veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente (N/A), favor solicitarlo al correo electrónico jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.